



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE OGIJARES

SECRETARIA

AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2025 INCORPORANDO UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

Ampliación de la Oferta de Empleo 2025, incorporando plaza de Auxiliar Administrativo por promoción interna.

D. Estéfano Polo Segura, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ogiñares, (Granada)

HACE SABER: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en fecha 21 de noviembre de 2025, adoptó el siguiente acuerdo:

PERSONAL: AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2025 INCORPORANDO UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO. (EXPEDIENTE 1274/2025)

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS.

Con fecha 12 de noviembre de 2025 se celebró sesión de la Mesa General de Negociación, en la que todas las partes mostraron su conformidad con la ampliación de la Oferta de Empleo Público 2025, a fin de incluir una plaza adicional de Auxiliar Administrativo por el sistema de promoción interna vertical cruzada, de acuerdo con el compromiso adquirido con la representación del personal funcionario.

Esta ampliación se formula una vez culminado el proceso de promoción interna de cuatro plazas de Auxiliar Administrativo a Administrativo, reorganización que ha generado la necesidad de permitir la progresión profesional desde el puesto de Notificador hacia funciones administrativas, en consonancia con las tareas efectivamente desarrolladas.

II. FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

La ampliación de la Oferta de Empleo Público se ajusta a la normativa básica aplicable:

- Artículo 90.1 LRBRL.
- Artículo 128.1 TRRL.
- Artículo 70 TREBEP, relativo a la planificación y provisión de necesidades de recursos humanos.
- Ley 31/2022, de Presupuestos Generales del Estado para 2023, aplicable por prórroga.

Asimismo, la materia ha sido objeto de negociación conforme al artículo 37 del TREBEP, alcanzándose acuerdo unánime en la Mesa General.

III. DOTACIÓN PRESUPUESTARIA.

- La plaza objeto de ampliación cuenta con consignación presupuestaria suficiente, al integrarse en la estructura de puestos existente sin incremento de gasto adicional respecto a los créditos aprobados para 2025.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/1324 de 21 de noviembre de 2025.

RESOLUCIÓN:

la Junta de Gobierno Local, en el ejercicio de la competencia delegada por Decreto de Alcaldía número 2023-0481 de 19 de junio de 2023 (B.O.P número 119, de 27 de junio de 2023), por UNANIMIDAD de los asistentes **ACUERDA:**

PRIMERO. Aprobar la ampliación de la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Ogíjares para 2025, incorporando la siguiente plaza:

Una plaza de Auxiliar Administrativo:

- Sistema: Promoción interna vertical cruzada.
- Escala: Administración General.
- Subescala: Auxiliar.
- Subgrupo: C2.

SEGUNDO. Publicar la ampliación de la Oferta de Empleo Público en la sede electrónica municipal y en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos oportunos.

En Ogíjares, a 24 de noviembre de 2025

Firmado por: Estéfano Polo Segura. Alcalde-Presidente